

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

CAMANA

PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - CAMANA
 DEPARTAMENTO: AREQUIPA PROVINCIA: CAMANA CIUDAD DE CAMANA



DISPOSICIONES

1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGALAMENTARIA.
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.
3. LOS QUE SE UBICAN EN UNO DE UNA MANZANA SOLAMENTE RIGEN PARA EL FRENTES CORRESPONDIENTE.
4. EL VALOR ARANCELARIO LEGADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTES. SI EL OTRO FRENTES TIENE UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.

4. LOS LÍMITES DISTRITALES SON DEFERENCIALES.
5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
6. EL VALOR ARANCELARIO (VALOR LEGAL) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.
7. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL MVCS.

APROBADO POR
 RGR N° 005-2015-GRV/MVCS
 FECHA: 26-10-2015
 VIGENCIA: AÑO 2016



ESCALA GRAFICA
 ESCALA: 1:5,000 (APROXIMADA)

LAMINA
A-2